



### Sumario

#### II Comunicaciones

##### COMUNICACIONES PROCEDENTES DE LAS INSTITUCIONES, ÓRGANOS Y ORGANISMOS DE LA UNIÓN EUROPEA

###### Comisión Europea

2023/C 102/01	Autorización de las ayudas estatales en el marco de las disposiciones de los artículos 107 y 108 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea — Casos con respecto a los cuales la Comisión no presenta objeciones — SA.106116 <sup>(1)</sup> . . . . .	1
2023/C 102/02	Autorización de las ayudas estatales en el marco de las disposiciones de los artículos 107 y 108 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea — Casos con respecto a los cuales la Comisión no presenta objeciones — SA.103028 <sup>(1)</sup> . . . . .	3
2023/C 102/03	Autorización de las ayudas estatales en el marco de las disposiciones de los artículos 107 y 108 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea — Casos con respecto a los cuales la Comisión no presenta objeciones — SA.105254 <sup>(1)</sup> . . . . .	4
2023/C 102/04	Autorización de las ayudas estatales en el marco de las disposiciones de los artículos 107 y 108 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea — Casos con respecto a los cuales la Comisión no presenta objeciones — SA.100338 <sup>(1)</sup> . . . . .	5
2023/C 102/05	Autorización de las ayudas estatales en el marco de las disposiciones de los artículos 107 y 108 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea — Casos con respecto a los cuales la Comisión no presenta objeciones — SA.105513 <sup>(1)</sup> . . . . .	6
2023/C 102/06	Autorización de las ayudas estatales en el marco de las disposiciones de los artículos 107 y 108 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea — Casos con respecto a los cuales la Comisión no presenta objeciones — SA.106274 <sup>(1)</sup> . . . . .	7
2023/C 102/07	Autorización de las ayudas estatales en el marco de las disposiciones de los artículos 107 y 108 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea — Casos con respecto a los cuales la Comisión no presenta objeciones — SA.106335 <sup>(1)</sup> . . . . .	8

2023/C 102/08	Autorización de las ayudas estatales en el marco de las disposiciones de los artículos 107 y 108 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea — Casos con respecto a los cuales la Comisión no presenta objeciones — SA.106278 <sup>(1)</sup> . . . . .	9
2023/C 102/09	Autorización de las ayudas estatales en el marco de las disposiciones de los artículos 107 y 108 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea — Casos con respecto a los cuales la Comisión no presenta objeciones — SA.106234 <sup>(1)</sup> . . . . .	10
2023/C 102/10	Autorización de las ayudas estatales en el marco de las disposiciones de los artículos 107 y 108 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea — Casos con respecto a los cuales la Comisión no presenta objeciones — SA.106039 <sup>(1)</sup> . . . . .	12
2023/C 102/11	Autorización de las ayudas estatales en el marco de las disposiciones de los artículos 107 y 108 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea — Casos con respecto a los cuales la Comisión no presenta objeciones — SA.105509 <sup>(1)</sup> . . . . .	13
2023/C 102/12	Autorización de las ayudas estatales en el marco de las disposiciones de los artículos 107 y 108 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea — Casos con respecto a los cuales la Comisión no presenta objeciones — SA.104963 <sup>(1)</sup> . . . . .	14

---

<sup>(1)</sup> Texto pertinente a efectos del EEE.

## II

(Comunicaciones)

## COMUNICACIONES PROCEDENTES DE LAS INSTITUCIONES, ÓRGANOS Y ORGANISMOS DE LA UNIÓN EUROPEA

## COMISIÓN EUROPEA

## Autorización de las ayudas estatales en el marco de las disposiciones de los artículos 107 y 108 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea

Casos con respecto a los cuales la Comisión no presenta objeciones

SA.106116

(Texto pertinente a efectos del EEE)

(2023/C 102/01)

Fecha de adopción de la decisión	3.3.2023
Número de la ayuda	SA.106116
Estado miembro	Chipre
Región	
Denominación (y/o nombre del beneficiario)	Amendment to the scheme for the management of loans granted under Government Housing Plans (OIKIA scheme)
Base jurídica	Decision of Council of Ministers dated 30 November 2022 «OIKIA scheme — Scheme for the management of Loans granted within the Framework of the Government Housing Schemes — Extension of the implementation timetable»
Tipo de medida	Régimen
Objetivo	Apoyo social a consumidores individuales
Forma de la ayuda	
Presupuesto	Presupuesto total: 50 600 000 EUR
Intensidad	
Duración	3.3.2023 — 31.12.2023
Sectores económicos	ACTIVIDADES FINANCIERAS Y DE SEGUROS
Nombre y dirección de la autoridad que concede las ayudas	Treasury of the Republic of Cyprus M. Karaoli & Gr. Afxentiou street, 1439 Nicosia, Cyprus

---

Información adicional	
-----------------------	--

---

El texto de la decisión en la lengua o lenguas auténticas, suprimidos los datos confidenciales, se encuentra en:  
<https://ec.europa.eu/competition/elojade/isef/index.cfm>

---

**Autorización de las ayudas estatales en el marco de las disposiciones de los artículos 107 y 108 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea**

**Casos con respecto a los cuales la Comisión no presenta objeciones**

**SA.103028**

(Texto pertinente a efectos del EEE)

(2023/C 102/02)

Fecha de adopción de la decisión	17.6.2022
Número de la ayuda	SA.103028
Estado miembro	Croacia
Región	Kontinentalna Hrvatska
Denominación (y/o nombre del beneficiario)	State Aid SA.103028 — Croatia COVID-19: Support to undertakings active in the civil aviation sector for recapitalisation measures under Temporary Framework 3.11
Base jurídica	Law on State Aid (Official Gazette, issue no. 47/14 and 69/17) in connection with the implementing provision, the Government Decision on the adoption of the State aid Scheme to support the maritime sector, transport sector, transport infrastructure operators and related sectors impacted by the COVID-19 outbreak of 3 July 2020 and subsequent amendments.
Tipo de medida	Régimen
Objetivo	Remedio a una grave perturbación de la economía
Forma de la ayuda	Instrumentos de capital
Presupuesto	Presupuesto total: 646 000 000 HRK Presupuesto anual: 646 000 000 HRK
Intensidad	
Duración	hasta el 30.6.2022
Sectores económicos	Transporte aéreo de mercancías, Actividades anexas al transporte, Transporte aéreo de pasajeros
Nombre y dirección de la autoridad que concede las ayudas	Ministry of the Sea, Transport and Infrastructure Prisavlje 14, 10000 Zagreb
Información adicional	

El texto de la decisión en la lengua o lenguas auténticas, suprimidos los datos confidenciales, se encuentra en:

<https://ec.europa.eu/competition/elojade/isef/index.cfm>

**Autorización de las ayudas estatales en el marco de las disposiciones de los artículos 107 y 108 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea**

**Casos con respecto a los cuales la Comisión no presenta objeciones**

**SA.105254**

(Texto pertinente a efectos del EEE)

(2023/C 102/03)

Fecha de adopción de la decisión	13.1.2023
Número de la ayuda	SA.105254
Estado miembro	Italia
Región	
Denominación (y/o nombre del beneficiario)	TCF: Amendments to scheme SA.103947 (2022/N) «Italy. TCF: Scheme to support undertakings active in Lombardy affected by the Russian aggression against Ukraine»
Base jurídica	Draft Resolution of the Lombardy Regional Council (Delibera della Giunta Regionale della Lombardia) “Prolongation and update of the Regional scheme under Resolution of the Lombardy Regional Council of 26 September 2022, No XI/7027 approved with decision C(2022) 6848 final of 21 September 2022, following the Communication from the Commission C(2022) 7945 of 28 October 2022 «Temporary Crisis Framework for State Aid measures to support the economy following the aggression against Ukraine by Russia» Aid SA.103947 (Proroga e aggiornamento del Regime quadro regionale di cui alla D.G.R. 26 settembre 2022, n. XI/7027 e approvato con decisione C (2022) 6848 final del 21 settembre 2022 a seguito della Comunicazione della Commissione C (2022) 7945 del 28 ottobre 2022 «Quadro temporaneo di crisi per misure di aiuto di stato a sostegno dell’economia a seguito dell’aggressione della Russia contro l’Ucraina» — Aiuto SA.103947.)
Tipo de medida	Régimen
Objetivo	Remedio a una grave perturbación de la economía
Forma de la ayuda	
Presupuesto	Presupuesto total: 50 000 000 EUR Presupuesto anual: 50 000 000 EUR
Intensidad	
Duración	13.1.2023 — 31.12.2023
Sectores económicos	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda
Nombre y dirección de la autoridad que concede las ayudas	REGIONE LOMBARDIA Piazza Città di Lombardia 1, 20124 Milano (MI)
Información adicional	

El texto de la decisión en la lengua o lenguas auténticas, suprimidos los datos confidenciales, se encuentra en:

<https://ec.europa.eu/competition/elojade/isef/index.cfm>

**Autorización de las ayudas estatales en el marco de las disposiciones de los artículos 107 y 108 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea**

**Casos con respecto a los cuales la Comisión no presenta objeciones**

**SA.100338**

(Texto pertinente a efectos del EEE)

(2023/C 102/04)

Fecha de adopción de la decisión	7.12.2022
Número de la ayuda	SA.100338
Estado miembro	Francia
Región	ILE DE FRANCE
Denominación (y/o nombre del beneficiario)	Aide au soutien de la réalisation de la phase Avant-Projet Sommaire (APS) du projet Small Modular Reactor (SMR) dit «Nuward».
Base jurídica	Loi n° 2010-237 du 9 mars 2020 de finances rectificative pour 2020, dont l'article 8 qui prévoit la faculté pour l'Etat de confier la gestion des programmes «Investissements d'avenir» et des fonds correspondants à l'Agence Nationale de la Recherche ( <a href="https://www.legifrance.gouv.fr/loda/article_lc/LEGIARTI000042915690">https://www.legifrance.gouv.fr/loda/article_lc/LEGIARTI000042915690</a> ); Convention du 2 juin 2021 entre l'Etat, l'Agence Nationale de la Recherche, l'ADEME, l'EPIC Bpifrance et la société anonyme Bpifrance relative au Programme d'investissements d'avenir (action «Maturation de technologies, R&D partenariale, valorisation de la recherche et transfert de technologies») ( <a href="https://www.legifrance.gouv.fr/download/file/OFgcj12hRTmpc_tCBohimqzJjClAdyVclT8YLRvUK-g=/JOE_TEXTE">https://www.legifrance.gouv.fr/download/file/OFgcj12hRTmpc_tCBohimqzJjClAdyVclT8YLRvUK-g=/JOE_TEXTE</a> ); Décision n° 2021-MAT-02 du Premier ministre du 3 septembre 2021.
Tipo de medida	Ayuda ad hoc Electricité de France S.A. («EDF»)
Objetivo	Investigación y desarrollo e innovación
Forma de la ayuda	Subvención directa
Presupuesto	Presupuesto total: 50 000 000 EUR Presupuesto anual: 50 000 000 EUR
Intensidad	32,0 %
Duración	7.12.2022 — 31.5.2023
Sectores económicos	Investigación y desarrollo
Nombre y dirección de la autoridad que concede las ayudas	Agence Nationale de la Recherche («ANR») 50, rue Daumesnil — 75012 Paris
Información adicional	

El texto de la decisión en la lengua o lenguas auténticas, suprimidos los datos confidenciales, se encuentra en:

<https://ec.europa.eu/competition/elojade/isef/index.cfm>

**Autorización de las ayudas estatales en el marco de las disposiciones de los artículos 107 y 108 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea**

**Casos con respecto a los cuales la Comisión no presenta objeciones**

**SA.105513**

(Texto pertinente a efectos del EEE)

(2023/C 102/05)

Fecha de adopción de la decisión	17.2.2023
Número de la ayuda	SA.105513
Estado miembro	Bélgica
Región	REGION WALLONNE
Denominación (y/o nombre del beneficiario)	TCF: aid for undertakings in the framework of the energy crisis in the fourth quarter of 2022 in the Walloon region
Base jurídica	Arrêté du Gouvernement wallon du 19 décembre 2022 pris en exécution du décret du 19 octobre 2022 visant à mettre en oeuvre des mesures d'aides à destination des entreprises dans le cadre de la crise de l'énergie pour ce qui concerne le quatrième trimestre 2022
Tipo de medida	Régimen
Objetivo	Remedio a una grave perturbación de la economía
Forma de la ayuda	Subvención directa
Presupuesto	Presupuesto total: 113 750 000 EUR Presupuesto anual: 113 750 000 EUR
Intensidad	
Duración	hasta el 31.12.2023
Sectores económicos	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda
Nombre y dirección de la autoridad que concede las ayudas	Gouvernement Wallon — SPW Département de l'Investissement Place des Célestines 1 — 5000 Namur
Información adicional	

El texto de la decisión en la lengua o lenguas auténticas, suprimidos los datos confidenciales, se encuentra en:

<https://ec.europa.eu/competition/elojade/isef/index.cfm>

**Autorización de las ayudas estatales en el marco de las disposiciones de los artículos 107 y 108 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea**

**Casos con respecto a los cuales la Comisión no presenta objeciones**

**SA.106274**

(Texto pertinente a efectos del EEE)

(2023/C 102/06)

Fecha de adopción de la decisión	1.3.2023
Número de la ayuda	SA.106274
Estado miembro	Eslovenia
Región	Eslovenia, UNDEFINED, UNDEFINED
Denominación (y/o nombre del beneficiario)	TCF: Exceptional temporary support to farmers and SMEs particularly affected by the impact of Russia's invasion of Ukraine under section 2.1 of the TCF
Base jurídica	predlog uredbe o izvajanju ukrepa izredna začasna podpora kmetom ter MSP, ki jih je vpliv ruske invazije na Ukrajino še posebej prizadel iz Programa razvoja podeželja Republike Slovenije za obdobje 2014–2020
Tipo de medida	Régimen
Objetivo	Remedio a una grave perturbación de la economía, Agricultura; silvicultura; zonas rurales
Forma de la ayuda	Subvención directa
Presupuesto	Presupuesto total: 1 500 000 EUR Presupuesto anual: 1 500 000 EUR
Intensidad	
Duración	hasta el 31.3.2023
Sectores económicos	Industria de la alimentación, Fabricación de bebidas, Servicios de alojamiento, Servicios de comidas y bebidas
Nombre y dirección de la autoridad que concede las ayudas	Ministrstvo za kmetijstvo, gozdarstvo in prehrano Dunajska cesta 22, 1000 Ljubljana
Información adicional	

El texto de la decisión en la lengua o lenguas auténticas, suprimidos los datos confidenciales, se encuentra en:

<https://ec.europa.eu/competition/elojade/isef/index.cfm>

**Autorización de las ayudas estatales en el marco de las disposiciones de los artículos 107 y 108 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea**

**Casos con respecto a los cuales la Comisión no presenta objeciones**

**SA.106335**

(Texto pertinente a efectos del EEE)

(2023/C 102/07)

Fecha de adopción de la decisión	6.3.2023
Número de la ayuda	SA.106335
Estado miembro	Italia
Región	
Denominación (y/o nombre del beneficiario)	TCF: Modifications to SA.103757 (SACE Reinsurance)
Base jurídica	Decree-Law No 21 as of 21 March 2022, converted with modifications into Law No 51 as of 20 May 2022, Decree-Law No 144 of 23 September 2022, converted with modification into Law No 175 of 17 November 2022 («Decree-Law Aiuti-ter») and Decree-Law No 176 of 18 November 2022, converted with modification into Law No 6 of 13 January 2023 («Decree-Law Aiuti-quater»)
Tipo de medida	Régimen
Objetivo	Remedio a una grave perturbación de la economía
Forma de la ayuda	Otros, Garantía
Presupuesto	Presupuesto total: 5 000 000 000 EUR
Intensidad	
Duración	hasta el 30.6.2024
Sectores económicos	Seguros, reaseguros y fondos de pensiones, excepto Seguridad Social obligatoria
Nombre y dirección de la autoridad que concede las ayudas	Ministero dell'Economia e delle Finanze Via XX Settembre, 97 00186 Roma
Información adicional	

El texto de la decisión en la lengua o lenguas auténticas, suprimidos los datos confidenciales, se encuentra en:

<https://ec.europa.eu/competition/elojade/isef/index.cfm>

**Autorización de las ayudas estatales en el marco de las disposiciones de los artículos 107 y 108 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea**

**Casos con respecto a los cuales la Comisión no presenta objeciones**

**SA.106278**

(Texto pertinente a efectos del EEE)

(2023/C 102/08)

Fecha de adopción de la decisión	24.2.2023
Número de la ayuda	SA.106278
Estado miembro	Portugal
Región	MADEIRA
Denominación (y/o nombre del beneficiario)	TCF: Liquidity support system for enterprises in the Outermost Region of Madeira following the aggression against Ukraine by Russia (Measure called «Apoiar + Liquidez»)
Base jurídica	Government Council Resolution No. 36/2023, of 30 January 2023, concerning the measure «Programa APOIAR+ Liquidez» and the draft Ordinance of the Regional Secretariat of Economy «Liquidity support system for undertakings in the Autonomous Region of Madeira following the aggression of Ukraine by Russia»
Tipo de medida	Régimen
Objetivo	Remedio a una grave perturbación de la economía
Forma de la ayuda	Subvención directa
Presupuesto	Presupuesto total: 4 200 000 EUR Presupuesto anual: 4 200 000 EUR
Intensidad	
Duración	hasta el 31.12.2023
Sectores económicos	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda
Nombre y dirección de la autoridad que concede las ayudas	Secretaria Regional de Economia — SREM Quinta Vila Passos, Rua Alferes Veiga Pestana, n.º 15, 9054-505
Información adicional	

El texto de la decisión en la lengua o lenguas auténticas, suprimidos los datos confidenciales, se encuentra en:

<https://ec.europa.eu/competition/elojade/isef/index.cfm>

**Autorización de las ayudas estatales en el marco de las disposiciones de los artículos 107 y 108 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea**

**Casos con respecto a los cuales la Comisión no presenta objeciones**

**SA.106234**

(Texto pertinente a efectos del EEE)

(2023/C 102/09)

Fecha de adopción de la decisión	13.2.2023
Número de la ayuda	SA.106234
Estado miembro	Bélgica
Región	REG.BRUXELLES-CAP./BRUSSELS HFDST.GEW.
Denominación (y/o nombre del beneficiario)	TCF — Brussels-Capital Region aid scheme for energy costs to enterprises affected by the direct and indirect economic consequences of Russia's aggression against Ukraine
Base jurídica	Chapitre VIII Aide aux entreprises touchées par une calamité naturelle, une perturbation grave de l'économie ou un évènement extraordinaire, article 28 de l'ordonnance du 3 mai 2018 relative aux aides pour le développement économique des entreprises.Consultable auprès de lien suivant; <a href="http://www.ejustice.just.fgov.be/eli/ordonnance/2018/05/03/2018012009/justel">http://www.ejustice.just.fgov.be/eli/ordonnance/2018/05/03/2018012009/justel</a>
Tipo de medida	Régimen
Objetivo	Remedio a una grave perturbación de la economía, Remedio a una grave perturbación de la economía
Forma de la ayuda	Subvención directa
Presupuesto	Presupuesto total: 116 000 000 EUR Presupuesto anual: 116 000 000 EUR
Intensidad	
Duración	hasta el 31.12.2023

Sectores económicos	Otras industrias extractivas, Industria de la alimentación, Industria textil, Industria de la madera y del corcho, excepto muebles; cestería y espartería, Industria del papel, Artes gráficas y reproducción de soportes grabados, Industria química, Fabricación de productos de caucho y plásticos, Fabricación de otros productos minerales no metálicos, Fabricación de productos básicos de hierro, acero y ferroaleaciones, Fabricación de tubos, tuberías, perfiles huecos y sus accesorios, de acero, Fabricación de artículos de cuchillería y cubertería, herramientas y ferretería, Fabricación de otros productos metálicos, Fabricación de instrumentos y aparatos de medida, verificación y navegación; fabricación de relojes, Fabricación de equipos de radiación, electromédicos y electroterapéuticos, Fabricación de instrumentos de óptica y equipo fotográfico, Fabricación de soportes magnéticos y ópticos, Fabricación de maquinaria agraria y forestal, Fabricación de máquinas herramienta para trabajar el metal y otras máquinas herramienta, Fabricación de otra maquinaria para usos específicos, Fabricación de otro material de transporte, Fabricación de muebles, Otras industrias manufactureras, Captación, depuración y distribución de agua, Recogida y tratamiento de aguas residuales, Recogida, tratamiento y eliminación de residuos; valorización, Venta de vehículos de motor, Venta, mantenimiento y reparación de motocicletas y de sus repuestos y accesorios, Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas, Almacenamiento y actividades anexas al transporte, Servicios de alojamiento, Servicios de comidas y bebidas, Telecomunicaciones, Asistencia en establecimientos residenciales, Actividades de creación, artísticas y espectáculos, Actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales, Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento, Otros servicios personales
Nombre y dirección de la autoridad que concede las ayudas	Service public régional de Bruxelles — Bruxelles Economie et Emploi Place Saint-Lazare 2 à 1210 Bruxelles
Información adicional	

El texto de la decisión en la lengua o lenguas auténticas, suprimidos los datos confidenciales, se encuentra en:

<https://ec.europa.eu/competition/elojade/isef/index.cfm>

**Autorización de las ayudas estatales en el marco de las disposiciones de los artículos 107 y 108 del  
Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea**

**Casos con respecto a los cuales la Comisión no presenta objeciones**

**SA.106039**

(Texto pertinente a efectos del EEE)

(2023/C 102/10)

Fecha de adopción de la decisión	9.3.2023
Número de la ayuda	SA.106039
Estado miembro	España
Región	ALMERIA
Denominación (y/o nombre del beneficiario)	HAC — Modificación del mapa de ayudas de España (ayuda SA.100859) sobre la base del Programa Transición Justa 2021-2027
Base jurídica	MODIFICACION DEL MAPA DE AYUDAS DE ESPAÑA Ayuda estatal SA.100859 (2021/N) — España. Decisión de la Comisión Europea 17.3.2022 C (2022) 1524 final.
Tipo de medida	Régimen
Objetivo	Desarrollo regional (incluida la cooperación territorial)
Forma de la ayuda	Subvención directa
Presupuesto	
Intensidad	40,0 %
Duración	1.1.2022 — 31.12.2027
Sectores económicos	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda
Nombre y dirección de la autoridad que concede las ayudas	Ministerio de Hacienda y Función Pública Paseo de la Castellana, 162 Planta 22. Madrid
Información adicional	

El texto de la decisión en la lengua o lenguas auténticas, suprimidos los datos confidenciales, se encuentra en:

<https://ec.europa.eu/competition/elojade/isef/index.cfm>

**Autorización de las ayudas estatales en el marco de las disposiciones de los artículos 107 y 108 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea**

**Casos con respecto a los cuales la Comisión no presenta objeciones**

**SA.105509**

(Texto pertinente a efectos del EEE)

(2023/C 102/11)

Fecha de adopción de la decisión	16.2.2023
Número de la ayuda	SA.105509
Estado miembro	Italia
Región	
Denominación (y/o nombre del beneficiario)	TCF: Emilia-Romagna Regional draft framework scheme under section 2.1 of the TC
Base jurídica	BOZZA DELLA DELIBERAZIONE DELLA GIUNTA REGIONALE DELL'EMILIA-ROMAGNA «REGIME QUADRO REGIONALE PER IL SOSTEGNO ALLE IMPRESE PRESENTI SUL TERRITORIO REGIONALE COLPITE DALLA CRISI, NEI LIMITI E ALLE CONDIZIONI DI CUI ALLA SEZIONE 2.1 DELLA COMUNICAZIONE DELLA COMMISSIONE EUROPEA C(2022) 7945 FINAL DEL 28 OTTOBRE 2022 “TEMPORARY CRISIS FRAMEWORK FOR AID MEASURES STATE IN SUPPORT TO THE ECONOMY FOLLOWING RUSSIAN AGGRESSION AGAINST UKRAINE”.»
Tipo de medida	Régimen
Objetivo	Remedio a una grave perturbación de la economía
Forma de la ayuda	Subvención directa, Servicios subvencionados, Préstamo bonificado
Presupuesto	Presupuesto total: 360 000 000 EUR Presupuesto anual: 360 000 000 EUR
Intensidad	
Duración	hasta el 31.12.2023
Sectores económicos	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda
Nombre y dirección de la autoridad que concede las ayudas	REGIONE EMILIA-ROMAGNA — DIREZIONE GENERALE CONOSCENZA, RICERCA, LAVORO, IMPRESA VIALE ALDO MORO 44 — 40127 BOLOGNA
Información adicional	

El texto de la decisión en la lengua o lenguas auténticas, suprimidos los datos confidenciales, se encuentra en:

<https://ec.europa.eu/competition/elojade/isef/index.cfm>

**Autorización de las ayudas estatales en el marco de las disposiciones de los artículos 107 y 108 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea**

**Casos con respecto a los cuales la Comisión no presenta objeciones**

**SA.104963**

(Texto pertinente a efectos del EEE)

(2023/C 102/12)

Fecha de adopción de la decisión	21.12.2022
Número de la ayuda	SA.104963
Estado miembro	Francia
Región	
Denominación (y/o nombre del beneficiario)	TCF — Débridage d'installations éoliennes terrestres
Base jurídica	Section 3 du chapitre IV du titre Ier du livre III de la partie législative du code de l'énergie: «Le complément de rémunération»
Tipo de medida	Régimen
Objetivo	Energía
Forma de la ayuda	Subvención directa
Presupuesto	
Intensidad	
Duración	hasta el 31.12.2023
Sectores económicos	Producción de energía eléctrica
Nombre y dirección de la autoridad que concede las ayudas	Ministère de la transition énergétique 246, boulevard Saint-Germain 75007 Paris
Información adicional	

El texto de la decisión en la lengua o lenguas auténticas, suprimidos los datos confidenciales, se encuentra en:

<https://ec.europa.eu/competition/elojade/isef/index.cfm>







ISSN 1977-0928 (edición electrónica)  
ISSN 1725-244X (edición papel)



Oficina de Publicaciones  
de la Unión Europea  
L-2985 Luxemburgo  
LUXEMBURGO

ES